

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 20 ENERO 1960 (DEP. LEGAL - M. H. - 148 - 1958) N.º 1

### CIRCULAR

DE AGRADECIMIENTO DEL PRELADO POR LAS FELICITACIONES  
RECIBIDAS EN LAS PRESENTES FIESTAS

Con gratitud correspondemos a las incontables felicitaciones navideñas y de Año Nuevo que, en visitas personales o por correo y telégrafo, Nos han dirigido los carísimos diocesanos.

No siendo posible hacerlo a cada uno en particular, lo cumplimos por esta Circular, expresando a todos Nuestra satisfacción, las oraciones y augurios de santo Año Nuevo, y dándoles la más efusiva bendición pastoral en el Señor.

Ciudadela, 7 de Enero de 1960.

† EL OBISPO.

### CIRCULAR AL RDO. CLERO

Comenzando el próximo domingo, día 24 de Enero, el Sínodo Romano, que ha de durar toda la semana, y por el cual insistentemente ha pedido Su Santidad oraciones, los Rdos. Sres. Ecónomos lo harán presente, además de a los Rdos. Sacerdotes de sus parroquias, a los fieles, y, después del Santo Rosario o en otra buena oportunidad de concurrencia de los mismos, rezarán estos días la plegaria compuesta por el Papa a dicho efecto.



Aunque el Sínodo haya de ser propiamente para la Diócesis de Roma, esto es ya un motivo bastante para interesarnos grandemente por él; mas también sus disposiciones y enseñanzas serán luminosas y orientadoras para todas las otras Diócesis del mundo, en medio de las nuevas necesidades surgidas en los tiempos actuales. Sea, pues, por esta doble razón, más instante y fervorosa nuestra plegaria.

Ciudadela, 20 de Enero de 1960.

† EL OBISPO.

### ORACIÓN DE SU SANTIDAD JUAN XXIII POR EL SÍNODO DIOCESANO DE ROMA

«¡Oh Señor, que nos has concedido el privilegio de vivir en esta Roma teñida con la sangre de los santos apóstoles Pedro y Pablo y de tus mártires, elegida para sede de tu Vicario en la tierra, ayúdanos a ser siempre dignos de la santidad de esta tierra bendita!

Ilumina y sostén los trabajos del Sínodo Diocesano, a fin de que éste haga resplandecer con nueva luz el rostro cristiano de nuestra ciudad.

Prepara, abre, caldea nuestros corazones con la efusión de tu espíritu para que las disposiciones sinodales encuentren a cada uno de nosotros dócil en la obediencia, pronto a la acción, generoso en el sacrificio.

¡Oh Señor!, por la intercesión de tu Madre Inmaculada, «Salus Populi Romani», de los santos Pedro y Pablo y de tantos piadosos y gloriosos Pontífices sus sucesores y de todos nuestros celestiales patronos, haz que la deseada renovación de nuestra vida espiritual corresponda a los deseos de tu corazón divino y a las esperanzas de tu Vicario, nuestro Obispo y Pastor. Así sea.

JUAN PP. XXIII.»

(De «Ecclesia»).

## C I R C U L A R

### SOBRE EL «DÍA NACIONAL DE LAS VOCACIONES HISPANOAMERICANAS»

La Conferencia de los Rdmos. Arzobispos Metropolitanos de España ha decidido rogar a los Ordinarios se celebre el «Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas» y hacer ese día una colecta entre los fieles para los fines de la Obra, y ha encomendado a la Comisión Episcopal de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana la tarea de organizarlo, habiendo sido fijado para el 14 de Febrero próximo, a fin de que la voz de la Iglesia, en esta hora crucial para Hispanoamérica, llegue a todos los rincones de España, pidiendo la ayuda urgentísima que aquel Continente, un tercio de la Iglesia, plantada por manos españolas, necesita de modo indispensable.

Así, pues, secundando tales indicaciones, disponemos se haga en las iglesias de esta Diócesis la colecta de referencia, anunciándola desde el púlpito y poniendo a tal efecto mesas peyoratorias en los canceles de las iglesias.

Hemos nombrado Delegado Diocesano de dicha Obra al Rdo. D. Lorenzo Olives, Pbro., Vice-Rector del Seminario.

Ciudadela, 20 de Enero de 1960.

† EL OBISPO.

## I N S T R U C C I Ó N P A S T O R A L

### PRESCRIBIENDO LA PRONUNCIACIÓN ROMANA DEL LATIN EN ESTA DIÓCESIS

Al iniciarse el presente curso, —y será esto uno de tantos recuerdos del Centenario de la fundación de nuestro Seminario diocesano,— hemos establecido en él, oído el Claustro de Profesores, la pronunciación romana del latín, obligatoria desde luego a todos los alumnos, y que será bien se vaya introduciendo pronto en el Clero diocesano y que se enseñe ya desde ahora al pueblo fiel, cuando le instruyamos en las partes latinas de su parti-

cipación litúrgica en la Santa Misa y otras funciones sagradas.

Varias razones aconsejan esta disposición. El latín es la lengua oficial de la Iglesia, católica, apostólica, romana. Somos hijos de ella, y los sentimientos de unidad y de espiritual romanidad se acentúan cuando en las celebraciones litúrgicas de nuestras iglesias coincidimos en este, siquiera sea accidental, detalle de la pronunciación romana; y aun tales sentimientos se demuestran más vigorosa y hermosamente cuando en las religiosas asambleas y congresos se oyen unidas las muchas voces de sacerdotes y fieles, de todas naciones y lenguas, rezando y cantando en latín sus preces e himnos al unísono de como canta, reza y bendice el Pontífice Romano. El Papa Benedicto XV, por carta de la Secretaría de Estado de 31 de Julio de 1919, recomienda tal pronunciación latina, y, en la presente difusión del canto gregoriano litúrgico, advierten los maestros que ella es la que más facilita la dulce y auténtica interpretación de las melodías gregorianas. Así, de cada día esta manera de pronunciación va generalizándose, y, cuando tan congruentes razones nos invitan, no hemos de quedar retraídos ni retrasados en este plausible movimiento.

Las varias modificaciones, que lleva esta pronunciación respecto de la que hasta ahora usamos, exigen al principio peculiar atención; mas la experiencia enseña que se logra en breve tiempo la facilidad y espontaneidad requeridas. Para ayudar, pues, a cumplir pronto cuánto hemos dicho, disponemos se publiquen las normas prácticas que han de seguirse; y pensamos, además, ofrecer a las parroquias y principales comunidades, escuelas y colegios, donde fuere conveniente, sacerdotes competentes en canto gregoriano, sagrada liturgia y pronunciación romana.

Nos será grato en la Pastoral Visita comprobar la solicitud de todos respecto de lo que ahora disponemos, y que principalmente se encamina al mejor orden y consonancia de las funciones litúrgicas en nuestras iglesias.

Ciudadela, 21 de Diciembre de 1959.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.